AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648 — CONTRATO No. 137 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - G.T ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el trascurso de tiempo comprendido entre el 01- 28 de febrero , con la población asignada, se les brindó atención a 19 personas de reincorporación, 17 de reintegración regular, 4 de reintegración especial , 7 de atención diferencial; así mismo se brindó apoyo con la atención de 30 personas de los diferentes procesos que aun no tenían profesional asignado, La toma de asistencia de los diferentes procesos se realizó con dispositivo ARPA y planilla . Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de febrero
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se brindó acompañamiento a una la PER asignada en el municipio de Segovia, la cual inició el proceso de reincorporación en este mes, se le explicó la resolución 4309 brindando la información y condiciones necesarias para el acceso de los beneficios sociales y económicos.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo de tiempo se brindó atención de manera presencial las actividades con las 19 PER activas, se debe tener en cuenta que no se ha implementado la hoja de ruta para reincorporación para las PER, con las PPR asignadas 17 activas y las 4 PPR-E actividades de los acuerdos pactados para los PdT en ejecución ; con las PPR con PdT en elaboración actividades de caracterización, para la formulación de los Planes de trabajo , aplicándose 3 instrumentos de hábitat, 4 encuesta de empleabilidad, con los PAD se tomaron asistencias con los acuerdos pactados para este mes, 3 PPR firmaron la notificación para culminación del proceso de reintegración, se realizó la atención con los acuerdos pactados para el mes de febrero . se registraron con los siguientes códigos, DC-PdT, PER1.1.4.1, PER1.1.4.2, PER1.1.4.3, PRO2.3.1.2, JP/DC-PdT, PAD-PER1.2, PAD EDU6.2, PAD PER1.3, PAD JUR 11.1, PAD-INST. (Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En este mes de febrero se estuvo indagando con las personas que están matriculadas en el programa de maestro itinerante de la UNAD si ya habían tenido contacto con los docentes asignados en los municipios de Guadalupe, San Roque, Amalfi y Segovia, el 30% manifestaron que no lo habían tenido, por la cual se les informó el nro del celular del docente asignado para comunicación inmediata.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo contractual no se realizó visitas domiciliarias a la población de reincorporación, ya que se está en proceso de asignaciones definitivas de las PER. Se tuvo acercamiento con la oficina de inclusión social de Medellín para la gestión de un albergue para una familia de PPR que fueron desplazados del barrio donde vivian.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se está realizando la identificación de las instituciones tanto públicas y privadas que están en los municipios y que tengan estrategias de promoción de la reconciliación y prevención de la estigmatización para las personas en proceso de reincorporación.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se aplicó las ISUN del BIE-PDN-37332 en el municipio de Segovia, BIE-PDN 37089 y BIE-PDN 36180 en Medellín; seguimientos individuales a las PER de los PRE-PP-35533 y PRE-PP-35480 del municipio de Segovia , PRE-PP- 9867 en el municipio de Yolombó y PRE-PP-36001 en el municipio de San Roque cumpliendo con los tiempos establecidos.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En este periodo se está identificando a la población en proceso de reincorporación que debe realizar los procesos de sanciones y TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	137 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - G.T ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de febrero, se registró en el Sistema para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la actualización de 2 números de contacto de una PER, 2 PPR ; se aplicaron 3 instrumentos de hábitat, 4 encuesta de empleabilidad; se aplicó las ISUN del BIE-PDN-37332 en el municipio de Segovia, BIE-PDN 37089 y BIE-PDN 36180 en Medellín; seguimientos individuales a las PER de los PRE-PP-35533, PRE-PP-36001, PRE-PP-35480 y PRE-PP- 29867. Ver información SIRR módulo Vincular BIE a PPR, ISPPI, respuestas de los instrumentos Q.A, contactos, ficha individual de menores.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se generaron 4 planillas de registro de asistencia virtual de 9 personas de los diferentes procesos y demás documentos las cuales serán entregadas a gestión documental en próximas fechas.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 27 de febrero se participó en reunión del levantamiento de cargas de trabajo para la actualización de la planta de personal de la ARN por parte de la subdirección territorial.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico, al Profesional Orientador de Facilitadores, Javier Alonso Marin Rodriguez, el informe de actividades del mes de febrero , a la tecnica administrativa, Diana Maria Ortiz Velez desplazamientos del mes de marzo y legalizaciones del mes de febrero, al tecnico administrativo las certificaciones bancarias de una PER que no tenia cuenta y una PPR para actualización en el SIRR ya que estaban siendo solicitadas desde financiera Bogotá.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Atención a 30 personas de los diferentes personas de la zona de valle del aburrá para atención transitoria en el mes de febrero, así mismo se brindó atención de manera presencial a las PPR, PAD, PER y PPR-E, en los municipios asignados, Yolombó, Vegachí, Remedios, Segovia, San Roque, Guadalupe, Santo Domingo, Cisneros, zona valle del aburra, permitiendo su continuidad y avance en las rutas de reintegración y reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 137-2023

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co